

Memoria Anual

Ejercicio de 2014

Memoria Anual. Ejercicio 2014

Nota 1

ACTIVIDAD

El domicilio social es: Olimpo nº 35 de Madrid – 28043.

El número de identificación fiscal de IZQUIERDA UNIDA es G78269206

Izquierda Unida está inscrita en el Registro de Partidos Políticos del Ministerio del Interior, con fecha 2 de noviembre de 1992, en el folio 528 de Tomo II del libro de inscripciones.

Izquierda Unida es un movimiento Político Social y cultural de carácter anticapitalista que se conforma en una organización, política y jurídicamente soberana, cuyo objetivo es transformar el sistema capitalista económico, social y político, y superar el patriarcado, en un sistema socialista fundamentado en los principios democráticos de justicia, igualdad, libertad, solidaridad, internacionalismo, democracia participativa respeto a la naturaleza y organizado conforme a un Estado Social y Democrático de Derecho republicano, laico, federal, plurinacional y solidario. Es unitario en la línea política general y en el programa, organizativamente federal e ideológicamente plural, de la Izquierda española y de sus pueblos y naciones donde participan los partidos, colectivos y todas aquellas personas que voluntariamente se adscriban, acepten y practiquen la política de IU, aprobada en sus Asambleas Federales, su programa, su política internacional, su funcionamiento administrativo y financiero, y los presentes estatutos. La soberanía de Izquierda Unida reside en sus afiliados y afiliadas y se expresa en la Asamblea Federal, órgano que recoge y representa ante la sociedad el sentir unitario de IU, compuesta por las personas delegadas para ese fin por sus compañeros y compañeras en las respectivas federaciones, de acuerdo con las normas que se establezcan en cada caso.

Las cuentas anuales consolidadas incluyen las de todas las federaciones territoriales de Izquierda Unida, (las de las diecisiete comunidades autónomas, menos Cataluña, y las de Ceuta y Melilla).

Izquierda Unida participó en las Elecciones al Parlamento Europeo celebradas en 2014.

Nota 2

BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

1. IMAGEN FIEL

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la organización y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad vigente, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la organización. No ha habido razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel de la organización, se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable e influencia de tal proceder sobre el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la organización.

2. PRINCIPIOS CONTABLES

Para mostrar la imagen fiel, no ha habido razones excepcionales que justifiquen la falta de aplicación de algún principio contable obligatorio.

No se han aplicado otros principios contables no obligatorios, para mostrar la imagen fiel.

3. ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE

No hay supuestos claves, ni datos sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio, que lleven asociado un riesgo importante, o puedan suponer cambios significativos en el valor de los activos y pasivos.

No hay cambios en estimaciones contables que sean significativos y afecten al ejercicio actual, o se espere que puedan afectar a los ejercicios futuros.

La dirección no es consciente de incertidumbres importantes, relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la organización siga funcionando normalmente.

4. COMPARACION DE LA INFORMACION

Las cuentas anuales consolidadas del presente ejercicio no se presentan comparadas con las del ejercicio anterior debido a la entrada en vigor para este ejercicio del nuevo plan de contabilidad adaptado a las formaciones políticas.

5. AGRUPACION DE PARTIDAS

No hay desglose de partidas que hayan sido objeto de agrupación en el balance, o en la cuenta de pérdidas y ganancias, ni en el estado de cambios en el patrimonio neto.

6. ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS

No hay elementos patrimoniales de naturaleza similar que con su importe, estén registrados en dos o más partidas del balance de situación.

Siguiendo las normas relativas a actividades interrumpidas, no existen tales actividades, por lo que no aparecen gastos por naturaleza, separados entre actividades continuadas e interrumpidas en la cuenta de pérdidas y ganancias.

7. CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES

No se han realizado cambios en criterios contables otros de los marcados por la adaptación de la contabilidad al nuevo Plan General Contable.

8. CORRECCIÓN DE ERRORES

No se han producido ajustes por corrección de errores durante el ejercicio.

Nota 3

APLICACIÓN DE RESULTADOS.

Se formula la siguiente propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio de 2014:

Bases de reparto:	Importe
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias.....	1.719.261,24
Remanente.....	0,00
Reservas voluntarias.....	0,00
Otras reservas de libre disposición.....	0,00
Total.....	1.719.261,24

Estos beneficios se destinarán a compensar las pérdidas producidas en ejercicios anteriores.

El resultado del ejercicio es neto de impuestos.
El impuesto devengado del ejercicio es de 0,00 euros.

Nota 4

NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.

Los criterios contables aplicados a las distintas partidas son los siguientes:

4.1. Inmovilizado intangible

Los elementos patrimoniales aquí contenidos son de carácter intangible y se valoran a su precio de adquisición, si se han comprado al exterior, o por su coste de producción, si han sido fabricados en el seno de la propia empresa.

Las eventuales adquisiciones a título gratuito, se activan a su valor venal.

Se deducen las depreciaciones duraderas irreversibles debidas al uso del inmovilizado intangible, aplicando amortizaciones, con criterio sistemático, y según el ciclo de vida útil del producto, atendiendo a la depreciación que sufran por funcionamiento, uso u obsolescencia.

En la fecha de cada balance de situación, la organización revisa los importes en libros de sus activos intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos, la organización calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor de uso. Al evaluar el valor de uso, los futuros flujos de efectivo estimados se descuentan a su valor actual utilizando un tipo de descuento antes de impuestos que refleja las valoraciones actuales del mercado con respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo para el que no se han ajustado los futuros flujos de efectivo estimados.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Inmediatamente se reconoce una pérdida por deterioro de valor como gasto.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en

libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (unidad generadora de efectivo) en ejercicios anteriores. Inmediatamente se reconoce una reversión de una pérdida por deterioro de valor como ingreso.

Las partidas que hayan perdido, de forma irreversible, todo su valor, se sanean completamente, haciéndolas desaparecer del activo.

Durante el ejercicio de 2014, la organización ha realizado amortizaciones de inmovilizado intangible por 11.863,97 euros, y deterioros de inmovilizado intangible por importe de 0,00 euros.

Gastos de desarrollo: los gastos de desarrollo únicamente se reconocen como activo intangible si se cumplen todas las condiciones indicadas a continuación:

- a. si se crea un activo que pueda identificarse (como software o nuevos procesos);
- b. si es probable que el activo creado genere beneficios económicos en el futuro; y
- c. si el coste del desarrollo del activo puede evaluarse de forma fiable.

Los activos así generados internamente se amortizan linealmente a lo largo de sus vidas útiles (en un período máximo de 5 años). Cuando no puede reconocerse un activo intangible generado internamente, los costes de desarrollo se reconocen como gasto en el período en que se incurren.

Propiedad Industrial: recoge los gastos de I+D realizados por la empresa o los satisfechos a empresas independientes para la obtención de una patente.

Aplicaciones Informáticas: Los costes de adquisición y desarrollo incurridos en relación con los sistemas informáticos básicos en la gestión de la organización se registran con cargo al epígrafe "Aplicaciones Informáticas" del balance de situación.

Los costes de mantenimiento de los sistemas informáticos se registran con cargo a la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren.

Las aplicaciones informáticas pueden estar contenidas en un activo material o tener sustancia física, incorporando por tanto elementos tangibles e intangibles. Estos activos se reconocen como activo cuando forman parte integral del activo material vinculado siendo indispensables para su funcionamiento.

La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza linealmente en un período de entre tres y cuatro años desde la entrada en explotación de cada aplicación.

4.2. Inmovilizado material

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valorarán por el precio de adquisición o el coste de producción.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los elementos del inmovilizado material se valorarán por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y, en su caso, se tendrá en cuenta el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro del valor reconocidas (siguiendo las mismas pautas que para los inmovilizados intangibles).

Capitalización de intereses y diferencias de cambio, amortización y dotación de provisiones, costos de ampliación, modernización y mejoras adquiridas o efectuadas por la organización, actualizaciones amparadas en una ley de actualización de valores.

Se aplica el criterio de amortizar de forma lineal a todo lo largo de la vida útil del producto. Si se producen correcciones valorativas por deterioro de carácter reversible se realiza el correspondiente apunte a las cuentas de deterioro y se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La amortización aplicada durante 2014 para la totalidad de los elementos del activo inmovilizado material ha sido de 116.577,62 euros y su deterioro de 0,00 euros.

Los intereses devengados hasta el momento de la puesta en marcha de inmovilizado material, de haberse producido, se incluyen en el coste de este, registrándose como gastos financieros los devengados con posterioridad.

Las posibles diferencias de cambio positivas en adquisiciones a crédito se contabilizan en la Cuenta 768 (Diferencias positivas de cambio).

Las posibles diferencias de cambio negativas en adquisiciones a crédito, se registran directamente en la Cuenta 668 (Diferencias Negativas de Cambio).

Los costes de ampliación, modernización y mejoras del inmovilizado se agregan al mismo. Los adquiridos al exterior se contabilizan por su precio de adquisición, por su valor venal.

Los costos del inmovilizado producidos en el seno de la propia empresa, por su coste de producción, compuesto por las materias primas valoradas a su precio de adquisición, los costes directos de las ampliaciones, modernización y mejoras, así como el porcentaje proporcional de los costes y gastos indirectos.

Las actualizaciones de valores practicadas al amparo de la ley en el ejercicio, no existen, en el balance.

Las pérdidas de valor experimentadas por los elementos del inmovilizado material son corregidas mediante las cuentas de amortizaciones. Se dota anualmente en función de los años de vida útil según método lineal.

Si por alguna circunstancia, se observa una baja importante en el valor del bien a coste histórico y el valor de mercado en el momento de cierre del ejercicio se el correspondiente deterioro.

ELEMENTO DE INMOVILIZADO MATERIAL	AÑOS DE VIDA ÚTIL
Construcciones	50
Instalaciones técnicas	6,66
Mobiliario	10
Equipos proceso información	4
Elementos de transporte	6,25
Otro inmovilizado material	8,33

4.3. Terrenos y construcciones de inversión

Los criterios contenidos en las normas anteriores, relativas al inmovilizado material, se aplicarán a las inversiones inmobiliarias.

4.4. Arrendamientos

Los activos materiales adquiridos en régimen de arrendamiento financiero se registran en la categoría de activo a que corresponde el bien arrendado, amortizándose en su vida útil prevista siguiendo el mismo método que para los activos en propiedad.

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que las condiciones de los mismos transfieran sustancialmente los riesgos y ventajas derivados de la propiedad al arrendatario. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

La política de amortización de los activos en régimen de arrendamiento financiero es similar a la aplicada a las inmovilizaciones materiales propias. Si no existe la certeza razonable de que el arrendatario acabará obteniendo el título de propiedad al finalizar el contrato de arrendamiento, el activo se amortiza en el período más corto entre la vida útil estimada y la duración del contrato de arrendamiento.

Los intereses derivados de la financiación de inmovilizado mediante arrendamiento financiero se imputan a los resultados del ejercicio de acuerdo con el criterio del interés efectivo, en función de la amortización de la deuda.

4.5. Permutas

En las operaciones de permuta de carácter comercial, el inmovilizado material recibido se valorará por el valor razonable del activo entregado, salvo que se tenga una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido y con el límite de este último. Las diferencias de valoración que pudieran surgir al dar de baja el elemento entregado a cambio tendrán como contrapartida la cuenta de pérdidas y ganancias.

Se considerará que una permuta tiene carácter comercial si la configuración (riesgo, calendario e importe) de los flujos de efectivo del inmovilizado recibido difiere de la configuración de los flujos de efectivo del activo entregado; o el valor actual de los flujos de efectivo después de impuestos de las actividades de la empresa afectadas por la permuta, se ve modificado como consecuencia de la operación.

Además, es necesario que cualquiera de las diferencias surgidas por las anteriores causas, resulte significativa al compararla con el valor razonable de los activos intercambiados. Se presumirá no comercial toda permuta de activos de la misma naturaleza y uso para la empresa.

Cuando la permuta no tenga carácter comercial o cuando no pueda obtenerse una estimación fiable del valor razonable de los elementos que intervienen en la operación, el inmovilizado material recibido se valora por el valor contable del bien entregado más, en su caso, las contrapartidas monetarias que se hubieran entregado a cambio, con el límite, cuando esté disponible, del valor razonable del inmovilizado recibido si éste fuera menor.

No existen en este ejercicio.

4.6. Instrumentos financieros

Activos financieros no corrientes y otros activos financieros. Cuando son reconocidos inicialmente, se contabilizan por su valor razonable más, excepto en el caso de los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados, los costes de transacción que son directamente imputables.

En el balance de situación, los activos financieros se clasifican entre corrientes y no corrientes en función de que su vencimiento sea menor/igual o superior/posterior a doce meses.

Préstamos y cuentas a cobrar. Activos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables no negociados en un mercado activo. Tras su reconocimiento inicial, se valoran a su “coste amortizado”, usando para su determinación el método del “tipo de interés efectivo”.

Por “coste amortizado”, se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero menos los reembolsos de principal y corregido (en más o en menos, según sea el caso) por la parte imputada sistemáticamente a resultados de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente.

Los depósitos y fianzas se reconocen por el importe desembolsado para hacer frente a los compromisos contractuales.

Se reconocen en el resultado del período las dotaciones y retrocesiones de provisiones por deterioro del valor de los activos financieros por diferencia entre el valor en libros y el valor

actual de los flujos de efectivo recuperables.

Inversiones a mantener hasta su vencimiento. Activos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables y con vencimiento fijo en los que la organización tiene la intención y capacidad de conservar hasta su finalización. Tras su reconocimiento inicial, se valoran también a su coste amortizado.

Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados. Incluye la cartera de negociación y aquellos activos financieros que se gestionan y evalúan según el criterio de valor razonable. Figuran en el balance de situación consolidado por su valor razonable y las fluctuaciones se registran en la cuenta de resultados consolidada.

Activos financieros mantenidos para negociar. Activos financieros no derivados designados como disponibles para la venta o que no son clasificados específicamente dentro de las categorías anteriores. Fundamentalmente corresponden a participaciones a corto plazo en el capital de sociedades que no forman parte del perímetro de consolidación.

Después de su reconocimiento inicial como tales, se contabilizan por su valor razonable, excepto que no coticen en un mercado activo y su valor razonable no pueda estimarse de forma fiable, que se miden por su costo o por un importe inferior si existe evidencia de su deterioro.

Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta. Los activos no corrientes o grupos de activos se clasifican como mantenidos para la venta, cuando su valor libros se va a recuperar fundamentalmente a través de la venta y no mediante su uso continuado. Para que esto suceda, los activos o grupos de activos han de estar en sus condiciones actuales disponibles para la venta inmediata, y su venta debe ser altamente probable.

Los grupos enajenables, representan componentes de la organización que han sido vendidos o se ha dispuesto de ellos por otra vía, o bien han sido clasificados como mantenidos para la venta. Estos componentes, comprenden conjuntos de operaciones y flujos de efectivo, que pueden ser distinguidos del resto de los activos, tanto desde un punto de vista operativo como a efectos de información financiera. Representan líneas de negocio o áreas geográficas que pueden considerarse separadas del resto. También forman parte, la adquisición de una entidad dependiente adquirida exclusivamente con la finalidad de revenderla.

Patrimonio neto. Un instrumento de patrimonio representa una participación residual en el patrimonio neto del grupo, una vez deducidos todos sus pasivos.

Los instrumentos de capital y otros de patrimonio emitidos por la organización se registran por el importe recibido en el patrimonio neto, neto de costes directos de emisión.

Capital social.

La organización carece de capital social.

Pasivos financieros. Los pasivos financieros se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico.

Los principales pasivos financieros mantenidos por la organización corresponden a pasivos a vencimiento que se valoran a su coste amortizado, la organización no mantiene pasivos financieros mantenidos para negociar ni pasivos financieros a valor razonable fuera de los instrumentos de cobertura que se muestran según las normas específicas para dichos instrumentos.

Débitos y partidas a pagar. Los préstamos y descubiertos bancarios que devengan intereses se registran por el importe recibido, neto de costes directos de emisión. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes directos de emisión, se contabilizan según el criterio del devengo en la cuenta de resultados utilizando el método del interés efectivo y se añaden al importe en libros del instrumento en la medida en

que no se liquidan en el período en que se devengan.

Los préstamos se clasifican como corrientes a no ser que el grupo tenga el derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del balance.

Los acreedores comerciales no devengan explícitamente intereses y se registran a su valor nominal.

Clasificación de deudas entre corriente y no corriente. En el balance de situación adjunto, las deudas se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como deudas corrientes aquéllas con vencimiento igual o anterior a doce meses y como deudas no corrientes las de vencimiento posterior a dicho período.

En el caso de aquellos préstamos cuyo vencimiento sea a corto plazo, pero cuya refinanciación a largo plazo esté asegurada a discreción de la organización, mediante pólizas de crédito disponibles a largo plazo, se clasifican como pasivos no corrientes.

El detalle de los saldos de las cuentas de instrumentos financieros es el siguiente:

Cuenta	Denominación	Saldo 31/12/14	Saldo 31/12/13
24	Inversiones financieras a largo plazo en partes vinculadas	0,00	
25	Otras inversiones financieras a largo plazo	0,00	
293	Deterioro de valor de participaciones a largo plazo en partes vinculadas	0,00	
294	Deterioro de valor de valores representativos de deuda a largo plazo de partes vinculadas	0,00	
295	Deterioro de valor de créditos a largo plazo a partes vinculadas	0,00	
297	Deterioro de valor de valores representativos de deuda a largo plazo	0,00	
298	Deterioro de valor de créditos a largo plazo	0,00	
49	Deterioro de valor de créditos comerciales y provisiones a corto plazo	0,00	
53	Inversiones financieras a corto plazo en partes vinculadas	0,00	
54	Otras inversiones financieras a corto plazo	0,00	
59	Deterioro del valor de inversiones financieras a corto plazo y de activos no corrientes mantenidos para la venta	0,00	
66	Gastos financieros	447.832,86	
673	Pérdidas procedentes de participaciones a largo plazo en partes vinculadas	0,00	
675	Pérdidas por operaciones con obligaciones propias	0,00	
694	Pérdidas por deterioro de créditos por operaciones comerciales	0,00	
695	Dotación a la provisión por operaciones comerciales	0,00	
696	Pérdidas por deterioro de participaciones y valores representativos de deuda a largo plazo	0,00	
697	Pérdidas por deterioro de créditos a largo plazo	0,00	
698	Pérdidas por deterioro de participaciones y valores representativos de deuda a corto plazo	0,00	
699	Pérdidas por deterioro de créditos a corto plazo	0,00	
76	Ingresos financieros	5.733,27	
773	Beneficios procedentes de participaciones a largo plazo en partes vinculadas	0,00	
774	Diferencia negativa en combinaciones de negocios	0,00	
775	Beneficios por operaciones con obligaciones propias	0,00	
794	Reversión del deterioro de créditos comerciales	0,00	
795	Exceso de provisiones	0,00	
796	Reversión del deterioro de participaciones y valores representativos de deuda a largo plazo	0,00	
797	Reversión del deterioro de créditos a largo plazo	0,00	

798	Reversión del deterioro de participaciones y valores representativos de deuda a corto plazo	0,00	
799	Reversión del deterioro de créditos a corto plazo	0,00	
80	Gastos financieros por valoración de activos y pasivos	0,00	
81	Gastos en operaciones de cobertura	0,00	
82	Gastos por diferencias de conversión	0,00	
90	Ingresos financieros por valoración de activos y pasivos	0,00	
91	Ingresos en operaciones de cobertura	0,00	
92	Ingresos por diferencias de conversión	0,00	

4.7. Coberturas contables

No se han producido operaciones de cobertura.

4.8. Existencias

Las existencias están valoradas al precio de adquisición, al coste de producción o al valor neto realizable el menor. En el coste se incluyen materiales valorados a coste estándar que se aproxima a FIFO, trabajos con terceros y los costes directamente imputables al producto, así como la parte que razonablemente corresponde de los costes indirectamente imputables a los productos.

El valor neto realizable representa la estimación del precio de venta menos todos los costes estimados de terminación y los costes que serán incurridos en los procesos de comercialización, venta y distribución.

La organización tiene recogidas existencias por importe de 479,56 al 31 de diciembre de 2014.

Al 31 de diciembre de 2014, la organización, tiene compromisos firmes de compra, aprovisionamientos, etc., por importe de 0,00.- euros.

No hay limitación a las disponibilidades de existencias por garantías, pignoraciones o fianzas.

4.9. Transacción en moneda extranjera

Los saldos de deudores, acreedores, clientes y proveedores, contraídos en moneda extranjera y no cancelados, se contabilizan por el contravalor en euros, según cotización al cierre de ejercicio, salvo que según el principio de importancia relativa, no merezca variar el valor contable, o exista seguro de cambio.

Contravalor en euros en el momento de la incorporación al patrimonio. Se aplica el del coste real al día de la liquidación de la operación.

Si son positivas, tanto cuando la deuda no haya sido cancelada, como al liquidarse los créditos o débitos, se anotan a la Cuenta 768 (Diferencias Positivas de Cambio), ello si por el principio de importancia relativa justifica variar el importe inicial, antes del vencimiento o cobro.

Las diferencias negativas de cambio no realizadas al cierre del ejercicio se imputan a los resultados del ejercicio.

4.11. Impuesto sobre beneficios

Se aplica el régimen del Impuesto sobre Sociedades de Entidades Parcialmente exentas. Las rentas que procedan de la realización de las actividades desarrolladas para el cumplimiento de sus fines están exentas, no estándolo las rentas derivadas del patrimonio ni los incrementos de patrimonio en las condiciones en las que indica el artículo 134 de la Ley 43/1995.

El gasto por impuesto sobre beneficios representa la suma del gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio así como por el efecto de las variaciones de los activos y pasivos por impuestos anticipados, diferidos y créditos fiscales.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto

corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos anticipados y diferidos y créditos fiscales, tanto por bases imponibles negativas como por deducciones.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles excepto del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias sólo se reconocen en el caso de que se considere probable que la organización va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la organización vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

4.11 Ingresos y gastos

En las cuentas de compras, se anota el importe propiamente devengado, con exclusión de descuentos comerciales en factura, incrementado en todos los costos y gastos de instalación, transportes e impuestos no recuperables a cargo de la empresa, etc.

En la cuenta de ventas o ingresos, se registran por el importe neto, es decir deduciendo las bonificaciones y descuentos comerciales en factura.

En general, todos los ingresos y gastos, así como los intereses por ellos generados, se contabilizan en el momento de su devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Concretamente, los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, deducidos descuentos e impuestos.

Los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio financiero temporal, en función del principal pendiente de pago y el tipo de interés efectivo aplicable.

Ajustes por Periodificación:

Corresponden a gastos o ingresos contabilizados en el presente ejercicio y que son imputables a ejercicios posteriores.

4.12. Provisiones y contingencias

Las responsabilidades probables o ciertas de cualquier naturaleza, con origen en litigios en curso, reclamaciones, avales, garantías, indemnizaciones y obligaciones pendientes de cuantía indeterminada, se provisionan contra los resultados del ejercicio, de acuerdo con una estimación razonable de su cuantía.

Las provisiones se reconocen únicamente en base a hechos presentes o pasados que generen obligaciones futuras, que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable, se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las

cuales fueron originalmente reconocidas; se procede a su reversión, total o parcial cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

4.13. Actuaciones con incidencia en el medio ambiente

La actividad medioambiental es aquella cuyo objetivo consiste en prevenir, reducir o reparar el daño que se produzca sobre el medioambiente.

La actividad de la organización, por su naturaleza, no tiene un impacto medioambiental significativo.

Los costes incurridos en la adquisición de sistemas, equipos e instalaciones cuyo objeto sea la eliminación, limitación o el control de los posibles impactos que pudiera ocasionar el normal desarrollo de la actividad de la organización sobre el medio ambiente, se consideran inversiones en inmovilizado.

El resto de los gastos relacionados con el medio ambiente, distintos de los realizados para la adquisición de elementos de inmovilizado, se consideran gastos del ejercicio.

4.14. Gastos de personal

Los gastos de personal incluyen todos los haberes y las obligaciones de orden social obligatorias o voluntarias devengadas en cada momento, reconociendo las obligaciones por pagas extras, vacaciones o haberes variables y sus gastos asociados.

4.15. Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados del gasto o inversión objeto de la subvención.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos de la empresa hasta que adquieren la condición de no reintegrables.

4.16. Combinaciones de negocios

No existen elementos de esta naturaleza.

4.17. Negocios conjuntos

Actualmente Izquierda Unida participa en el Grupo Parlamentario en el Congreso de los Diputados denominado "IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural", que tiene 11 diputados correspondiendo, actualmente, 8 a IU, 2 a ICV y 1 a CHA. Durante el ejercicio 2014 el diputado de la CHA es sustituido por uno de IU. En los acuerdos de conformación de Grupo Parlamentario se establece que el diputado por Zaragoza, que actualmente corresponde a CHA, será ocupado por un diputado de la CHA durante los 31 primeros meses de la legislatura y por un diputado de IU durante los 17 siguientes meses, hasta completar la legislatura. Por tanto las proporciones de participación de cada formación política quedan así establecidas: IU, 75'45% (8'3/11 diputados); ICV, 18'18% (2/11 diputados); CHA, 6,36% (0,7/11 diputados).

4.18. Transacciones entre partes vinculadas

No existen elementos de esta naturaleza.

4.19. Activos no corrientes mantenidos para la venta

No existen elementos de esta naturaleza.

4.20. Operaciones interrumpidas

No existen elementos de esta naturaleza.

Nota 5

INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

5.1. INMOVILIZADO MATERIAL

El epígrafe de inmovilizado material comprende las siguientes partidas:

Nº Cta.	Denominación	Saldo 31/12/13	Adiciones				Salidas / Bajas	Trasposos	Saldo 31/12/14
			Entradas	Combinaciones negocios	Aportaciones no dinerarias	Ampliaciones o mejoras			
210	Terrenos y bienes naturales							517.922,63	
211	Construcciones							4.074.801,99	
215	Otras instalaciones							2.327,14	
216	Mobiliario							194.136,16	
217	Equipos p/ procesos de información							195.862,61	
218	Elementos de transporte							72.166,34	
219	Otro inmovilizado material							199.910,40	
TOTAL (A)								5.257.127,27	

La organización detalla la siguiente información sobre el inmovilizado material:

a) La información en base a la amortización por clases de elementos, sería la siguiente:

Nº Cuenta	Denominac.	Saldo 31/12/13	Dotación amortización		Cargos por retiros	Trasposos	Saldo 31/12/14
			Cuenta dotación	Importe dotación			
2811	Construcciones		681				912.712,13
2812	Instalaciones técnicas		681				0,00
2813	Maquinaria		681				0,00
2816	Mobiliario		681				140.463,50
2817	Equipos p/ procesos de información		681				151.146,81
2818	Elementos de transporte		681				63.950,39
2819	Otro inmovilizado		681				144.012,68
TOTAL (B)							1.412.285,51

b) No se han producido cambios de estimación que afecten a valores residuales, a los costes estimados de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, vidas útiles y métodos de amortización.

c) No se han producido inversiones en inmovilizado material situadas fuera del territorio español.

d) No existen gastos financieros capitalizados en el ejercicio en relación al inmovilizado

material.

e) El resumen de las correcciones valorativas por deterioro de cuantía significativa, reconocida o revertida durante el ejercicio 2014 de los inmovilizados materiales es la siguiente:

Nº Cuenta	Denominac.	Saldo 31/12/13	Dotación pérdidas deterioro		Reversión pérdidas deterioro		Trasposos o bajas	Saldo 31/12/14
			Cuenta dotación	Importe dotación	Cuenta reversión	Importe dotación		
2911	Construcciones							
2912	Instalaciones técnicas							
2916	Mobiliario							
2917	Equipos para procesos de información							
2918	Elementos de transporte							
2919	Otro inmovilizado material							
TOTAL (C)		0,00						0,00

Valor neto (A-B-C)	Saldo 31/12/13	Saldo 31/12/14
Inmovilizado material		3.844.841,76

f) No existen otros inmovilizados materiales afectados por las pérdidas y reversiones por deterioro no detallados en el punto anterior.

g) No se han producido compensaciones de terceros que se incluyan en el resultado del ejercicio por elementos de inmovilizado material cuyo valor se hubiera deteriorado, se hubieran perdido o se hubieran retirado.

h) El inmovilizado material no está incluido en una unidad generadora de efectivo.

i) No existe inmovilizado material no afecto directamente a la explotación.

j) Bienes totalmente amortizados en uso:

ELEMENTO DE INMOVILIZADO MATERIAL	VALOR CONTABLE TOTALMENTE AMORTIZADO
Construcciones	
Instalaciones técnicas	
Maquinaria	
Utillaje	
Otras instalaciones	
Mobiliario	
Equipos proceso información	
Elementos de transporte	
Otro inmovilizado material	
TOTAL	

k) No existen bienes afectos a garantías y reversión.

l) No se han recibido subvenciones, donaciones y legados recibidos relacionados con el inmovilizado material.

ll) No existen compromisos firmes de compra y fuentes previsibles de financiación, así como compromisos firmes de venta.

m) No existen otras circunstancias de carácter sustantivo que afecten a bienes del inmovilizado material tales como arrendamientos, seguros, litigios, embargos y situaciones análogas.

n) No existen arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar sobre bienes del inmovilizado material.

ñ) Valor de los inmuebles diferenciando construcciones y terrenos:

Terrenos.....	517.922,63
Construcciones.....	4.074.801,99

o) El resultado del ejercicio derivado de la enajenación o disposición por otros medios de elementos del inmovilizado material ha sido de:

Beneficios procedentes del inmovilizado material.....	0,00
Pérdida procedente del inmovilizado material.....	0,00
Resultado.....	0,00

5.2. INVERSIONES INMOBILIARIAS

Además de lo referido en el apartado anterior en cuanto al inmovilizado material, a continuación se detallan las inversiones inmobiliarias:

Nº Cuenta	Denominac.	Saldo 31/12/13	Dotación pérdidas				Salidas /bajas	Traspa sos	Saldo 31/12/14
			Entradas	Combinaciones negocios	Aportaciones no dinerarias	Ampliaciones o mejoras			
220	Terrenos y bienes naturales								
221	Construcciones								
TOTAL (A)									

Nº Cuenta	Denominac.	Saldo 31/12/13	Dotación amortización		Cargos por retiros	Trasposos	Saldo 31/12/14
			Cuenta dotación	Importe dotación			
282	Inversiones inmobiliarias						
TOTAL (B)							

Nº Cuenta	Denominac.	Saldo 31/12/13	Dotación pérdidas deterioro		Reversión pérdidas deterioro		Trasposos o bajas	Saldo 31/12/14
			Cuenta dotación	Importe dotación	Cuenta reversión	Importe dotación		
2920	Terrenos y bienes naturales							
2921	Construcciones							
TOTAL (C)								

Valor neto (A-B-C)	Saldo 31/12/13	Saldo 31/12/14
---------------------------	-----------------------	-----------------------

Inversiones inmobiliarias	0,00	0,00
---------------------------	------	------

1.- Tipos de inversiones inmobiliarias y destino de las mismas.

No existen inversiones inmobiliarias.

2.- Ingresos y gastos de explotación provenientes de estas inversiones

Beneficios procedentes de las inversiones inmobiliarias.....	0,00
Pérdidas procedentes de las inversiones inmobiliarias.....	0,00
Resultado.....	0,00

3.- No existen restricciones a la realización de inversiones inmobiliarias, a la realización de inversiones inmobiliarias, al cobro de los ingresos derivados de las mismas o de los recursos obtenidos por su enajenación o disposición por otros medios

4.- No existen obligaciones contractuales para adquisición, construcción o desarrollo de inversiones inmobiliarias o para reparaciones, mantenimiento o mejoras.

5.3. INMOVILIZADO INTANGIBLE

5.3.1. General

El análisis de las partidas correspondientes al inmovilizado intangible es el siguiente. El epígrafe de inmovilizado material comprende las siguientes partidas:

Nº Cuenta	Denominac.	Saldo 31/12/13	Dotación pérdidas				Salidas /bajas	Traspasos	Saldo 31/12/14
			Entradas	Activos generados internamente	Combinaciones negocios	Aportaciones no dinerarias			
203	Propiedad Industrial								16.704,10
206	Aplicaciones informáticas								69.697,01
TOTAL (A)									86.401,11

La organización detalla la siguiente información sobre el inmovilizado intangible:

- a) No existen bienes afectos a garantías y reversión, así como restricciones a la titularidad.
- b) La información en base a la amortización por clases de elementos, sería la siguiente:

Nº Cuenta	Denominac.	Saldo 31/12/13	Dotación amortización		Cargos por retiros	Traspasos	Saldo 31/12/14
			Cuenta dotación	Importe dotación			
2803	Propiedad Industrial		680				2.552,76
2806	Aplicaciones informáticas		680				58.891,59
TOTAL (B)							61.444,35

b) Los coeficientes de amortización utilizados son:

ELEMENTO DE INMOVILIZADO INMATERIAL	COEFICIENTE DE AMORTIZACION
Propiedad industrial	20,00
Aplicaciones Informáticas	33,33

c) No se han producido cambios de estimación que afecten a valores residuales, a los costes estimados de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, vidas útiles y métodos de amortización.

d) No se han producido inversiones en inmovilizado intangible situadas fuera del territorio español.

e) No existen gastos financieros capitalizados en el ejercicio en relación al inmovilizado intangible.

f) El resumen de las correcciones valorativas por deterioro de cuantía significativa, reconocida o revertida durante el ejercicio 2014 de los inmovilizados intangibles:

Nº Cuenta	Denominac.	Saldo 31/12/13	Dotación pérdidas deterioro		Reversión pérdidas deterioro		Traspasos o bajas	Saldo 31/12/14
			Cuenta dotación	Importe dotación	Cuenta reversión	Importe dotación		
2906	Aplicaciones informáticas							
TOTAL (C)		0,00						0,00

Valor neto (A-B-C)	Saldo 31/12/13	Saldo 31/12/14
Inmovilizado intangible		24.956,76

g) No existen otros inmovilizados intangibles afectados por las pérdidas y reversiones por deterioro no detallados en el punto anterior.

h) El inmovilizado intangible no está incluido en una unidad generadora de efectivo. No se han producido compensaciones de terceros que se incluyan en el resultado del ejercicio por elementos de inmovilizado material cuyo valor se hubiera deteriorado, se hubieran perdido o se hubieran retirado.

i) No existe inmovilizado intangible no afecto directamente a la explotación.

j) Bienes totalmente amortizados en uso:

ELEMENTO DE INMOVILIZADO INMATERIAL	VALOR CONTABLE TOTALMENTE AMORTIZADO
Aplicaciones Informáticas	
TOTAL	

k) No se han recibido subvenciones, donaciones y legados recibidos relacionados con el inmovilizado intangible.

l) No existen compromisos firmes de compra y fuentes previsibles de financiación, así como compromisos firmes de venta.

ll) El resultado del ejercicio derivado de la enajenación o disposición por otros medios de elementos del inmovilizado intangible ha sido de:

Beneficios procedentes del inmovilizado intangible.....	0,00
Pérdida procedente del inmovilizado intangible.....	0,00
Resultado.....	0,00

m) El importe agregado de los gastos de investigación y desarrollo reconocidos durante el ejercicio es 0,00.

n) No existen activos de tipo intangible con vida útil indefinida.

o) No existen otras circunstancias de carácter sustantivo que afecten a bienes del inmovilizado intangible tales como arrendamientos, seguros, litigios, embargos y situaciones análogas.

5.3.2. Fondo de comercio

La información referente al fondo de comercio es la siguiente

Fondo de comercio 01-01-2014.....	0,00
Fondo de comercio 31-12-2014.....	0,00

ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

1. Arrendamientos financieros

La organización no tiene bienes en régimen de arrendamiento financiero.

2. Arrendamientos operativos

Los gastos en concepto de arrendamiento a lo largo del ejercicio y compromisos adquiridos de futuras cuotas de arrendamiento mínimas en virtud de arrendamientos operativos no cancelables han sido los siguientes:

	2014	2013
Reconocidos en el resultado del ejercicio		
Pagos comprometidos en un año		
Entre 2 y 5 años		
A más de 5 años		

Nota 6

ACTIVOS FINANCIEROS

Clases Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo						Instrumentos financieros a corto plazo						TOTAL	
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros		Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros		2014	2013
	2014	2013	2014	2013	2014	2013	2014	2013	2014	2013	2014	2013		
1. Activos Financieros a coste amortizado														
1.1. Créditos por operac. comerc.														
- Fianzas					49.478,10						9.550,46		59.028,56	
- Deudores											3.033,69		3.033,69	
1.2. Otros														
- Deudores por relac. Internas					270.354,24						711.445,50		981.799,74	
- Créditos con entidades no vincul.											-704,64		-704,64	
- Imposiciones	14.172,08												14.172,08	
- Depósitos											8.100,00		8.100,00	
- Participaciones en partes vinculadas	33.000,00												33.000,00	
- Anticipos de remuneraciones											17.366,47		17.366,47	
- Otros créditos con las AA.PP.											622.438,53		622.438,53	
- Efectivo											2.807.240,86		2.807.240,86	
2. Activos Financieros mantenidos para negociar:														
- Valorados a valor razonable														
- Valorados a coste														
3. Activos Financieros a coste														
Total	47.172,08				319.832,34						4.178.470,87		4.545.475,29	

Nota 7

PASIVOS FINANCIEROS

El movimiento de cada una de las cuentas durante el ejercicio ha sido el siguiente:

Instrumentos financieros a largo plazo:

- Otros	Sdo. Inicial	Adiciones	Sdo. Final
Provisiones para otras responsabil.			-2.400,00
Deudas con entidades de crédito.			12.242.300,72
Otras deudas.			1.418.337,24
TOTAL			13.658.237,96

Instrumentos financieros a corto plazo:

- Otros	Sdo. Inicial	Adiciones	Sdo. Final
Provisiones			-1.750,00
Deudas con entidades de crédito.			1.281.588,82
Acreedores por relac. Internas			912.089,63
Deudas a corto plazo			1.371.546,83
Partidas pendientes de aplicación			-12.880,18
H.P. Acreedora			195.029,43
Org.Seg.Social Acreedores			87.456,34
Acreedores comerciales			358.044,43
Remuneraciones pdtes. de pago			63.176,89
TOTAL			4.254.302,19

Ver ANEXO I con las condiciones contractuales de los créditos y préstamos.

Clases Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo						Instrumentos financieros a corto plazo						TOTAL			
	Deudas con Entidades de Crédito		Obligaciones y otros Valores negociables		Derivados Otros		Deudas con Entidades de Crédito		Obligaciones y otros Valores negociables		Derivados Otros					
	2014	13	14	13	2014	2013	2014	13	14	13	2014	2013	2014	2013		
Pasivos Financieros a coste amortizado	12.242.300,72				1.415.937,24								2.972.713,37		17.912.540,15	
Pasivos Financieros mantenidos para negociar																
Total	12.242.300,72				1.415.937,24								2.972.713,37		17.912.540,15	

Nota 8

FONDOS PROPIOS

El movimiento habido en las cuentas de "Fondos Propios", durante el ejercicio 2014, ha sido el siguiente:

Denominación	Saldo 31/12/12	Aumen./Ampl.(+)	Saldo 31/12/13
		Bajas/Trans.-)	
Remanente			11.428.681,88
Resultados negativos ejerc. anteriores			-22.650.661,68
Resultado del ejercicio			1.719.261,24
TOTAL			-9.502.718,56

Nota 9

SITUACIÓN FISCAL

Se aplica el régimen del Impuesto sobre Sociedades de Entidades Parcialmente exentas. Las rentas que procedan de la realización de las actividades desarrolladas para el cumplimiento de sus fines están exentas, no estándolo las rentas derivadas del patrimonio ni los incrementos de patrimonio en las condiciones en las que indica el artículo 134 de la Ley 43/1995.

La base imponible del impuesto sobre sociedades se obtiene del resultado contable corregido por las diferencias permanentes y temporales que se producen. En este ejercicio la base imponible coincide exactamente con el resultado contable antes de impuestos.

La organización tiene pendientes de inspección por las autoridades fiscales los cuatro últimos ejercicios de los principales impuestos que le son aplicables.

La composición de esta cuenta al 31 de diciembre de 2014 es la siguiente:

- Hacienda Pública, deudora por diversos concep.	
- Hacienda Pública, acreedora	-194.591,88
- Seguridad Social Acreedora	<u>-87.456,34</u>
TOTAL	-282.048,22

Nota 10

INGRESOS Y GASTOS

INGRESOS:

1. Cuotas, aportaciones y donaciones particulares

	2014	2013
Cuotas	1.159.645,83	
Percepciones de cargos públicos	1.207.921,59	
Otras aportaciones	67.110,74	
Donaciones de particulares	396.391,65	
Total	2.831.069,81	

Ver ANEXO II con el detalle de las aportaciones y donaciones recibidas.

2. Otros ingresos corrientes

	2014	2013
Recuperación de gastos	393.557,99	

GASTOS:**1. Gastos de personal**

	2014	2013
Sueldos y salarios	3.433.140,87	
Indemnizaciones	52.495,11	
Cargas sociales	1.049.060,57	
Total	4.534.696,55	

2. Gastos generales de funcionamiento

	2014	2013
Arrendamientos y cánones	588.425,13	
Reparaciones y conservación	82.073,14	
Servicios prof. independientes	268.123,99	
Portes y mensajerías	3.674,29	
Primas de seguros	31.440,57	
Servicios bancarios y similares	36.615,54	
Publicidad, propaganda y RR.PP	262.528,93	
Suministros	297.682,09	
Otros servicios	3.152.369,36	
Tributos y tasas públicas	69.488,41	
Total	4.792.421,45	

Nota 11**SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS**

Ver ANEXO II con el detalle de las donaciones recibidas.

Ver ANEXO III con el detalle de las subvenciones recibidas.

Nota 12**OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS**

La organización no realiza operaciones comerciales con ninguna sociedad dominante ni comerciales ni financieras con personal vinculado a esta, incluidos los administradores.

Nota 13**OTRA INFORMACIÓN****1. Personal**

Las plantillas medias de Izquierda Unida en el ejercicio de 2014 teniendo en cuenta la parcialidad de los contratos y los periodos de alta respecto al año natural son las que se muestran a continuación:

IU FEDERAL

CATEGORÍA	Nº DE EMPLEADOS		
	Hombres	Mujeres	TOTAL
Licenciado	7,95	1,98	9,93
Técnico superior	3,97	1,41	5,38
Técnico medio	3,00	1,00	4,00
Jefe administrativo	0,99	3,99	4,98
Oficial administrativo	0,99	2,00	2,99
Administrativo	3,00	1,98	4,98
Conductor	1,00	-	1,00
Auxiliar telefonista	-	1,00	1,00
Limpiadora	-	1,00	1,00
Auxiliar administrativo	2,98	1,98	4,96
Titulado	1,99	-	1,99
TOTAL PLANTILLA	25,87	16,34	42,21
IU FEDERAL(+ Trabajador GP)	27,18	16,34	43,52
IU ARAGON	5,65	4,00	9,65
IU CANTABRIA	1,00	-	1,00
IU CASTILLA LA MANCHA	2,25	1	3,25
IU CASTILLA Y LEÓN	-	1,50	1,50
IU EXTREMADURA	4,00	2,00	6,00
EU GALICIA	0,99	1,06	2,05
IU MURCIA	1,00	1,00	2,00
IU NAVARRA	1,66	1,00	2,66
IU ANDALUCÍA	14,42	6,13	20,55
IU ASTURIAS	4,50	8,00	12,50
EZKER ANITZA (EUSKADI)	-	1,67	1,67
IU MADRID	5,03	7,73	12,76
EU PAÍS VALENCIÀ	9,25	4,75	14,00
TOTAL	76,93	56,18	133,11

2. Información Medioambiental

No se han incurrido en gastos por temas medioambientales, ya que por el tipo de negocio que desarrolla la organización, no se estima que existan riesgos medioambientales de entidad.

En tal sentido, no existen provisiones para posibles contingencias relacionadas con la mejora y protección del medio ambiente, ni responsabilidades conocidas y/o compensaciones a recibir.

En la contabilidad de la organización correspondiente a las presentes Cuentas Anuales no existe ninguna partida que deba ser incluida como parte integrante de la información medioambiental prevista en la Orden del Ministerio de Justicia de 8 de octubre de 2001.

3. Los miembros de la junta directiva no perciben remuneración alguna por su condición de tales.

4. No hay ninguna otra Información relevante digna de mención.

5. No se han producido acontecimientos dignos de mención después del cierre del ejercicio.

ANEXO I. Créditos y préstamos.

INFORMACION CONDICIONES CONTRACTUALES CON ENTIDADES DE CREDITO

FEDERAL:

- BANCO POPULAR ESPAÑOL.

- PRESTAMO 046-50189-70.
Préstamo concedido el 18 de enero de 2012 por importe de 260.000,00 euros, tipo de interés del 4,75% los primeros 12 meses, el resto de tiempo al tipo de referencia más un 1,25%. Vencimiento el 18 de enero de 2032. Saldo pendiente a 31 de diciembre: 235.611,97 euros.
- PRESTAMO 044-00015-04.
Préstamo concedido el 9 de abril de 2013 por importe de 22.000,00 euros, tipo de interés del 7,00% hasta el 9 de marzo de 2014, el resto de tiempo al tipo de referencia más un 3,75%. Vencimiento el 9 de abril de 2018. Saldo pendiente a 31 de diciembre: 15.501,27 euros.
- CREDITO 050-01878-84 (Elecciones Europeas)
Crédito concedido el 21 de abril de 2014 por importe de 3.500.000,00 euros, destinado a financiar la campaña electoral de las pasadas elecciones europeas. Tipo de interés del 5,50%. Vencimiento el 21 de abril de 2015.
- CREDITO 050-01887-72 (Elecciones Europeas)
Crédito concedido el 20 de junio de 2014 por importe de 800.000,00 euros, destinado a financiar la campaña electoral de las pasadas elecciones europeas. Tipo de interés del 5,50%. Vencimiento el 28 de junio de 2015.
- CREDITO 050-01871-87 (Tesorería)
Crédito concedido el 21 de enero de 2014 por importe de 845.000,00 euros a un tipo de interés del 5,75%. Vencimiento el 21 de enero de 2015. Cancelado el 17 de julio de 2014.

- IBERCAJA

- PRESTAMO 150066H000081
Renegociación de préstamo anterior efectuada el 6 de octubre de 2009 por importe de 585.000,00 euros al 4.5% los seis primeros meses y el resto al tipo de intereses de referencia más un 1,75%. Vencimiento el 6 de octubre de 2019. Saldo a 31 de diciembre: 315.502,39.

- UNICAJA

Préstamo sindicado entre varios bancos cuya entidad principal es Unicaja. Se renegocia el 17 de octubre de 2009 por importe de 7.260.273,93 euros al Euribor + 0,5% calculado trimestralmente. Vencimiento en octubre de 2037. El saldo a 31 de diciembre es 6.536.320,46 euros.

- CAJA MADRID

- PRESTAMO: 11489659/17
Renegociación de préstamo anterior efectuada el 17 de marzo de 2009 por importe de 1.605.865,20 euros al 4 Euribor + 0,5% calculado trimestralmente. Vencimiento en octubre de 2037. Saldo a 31 de diciembre: 1.467.990,04.

- LA CAIXA

- PRESTAMO: 311-105280-58
Renegociación de préstamo anterior efectuada el 30 de junio de 2010 por importe de 791.360,00 euros al 3,20%. Vencimiento el 31 de julio de 2027. Saldo a 31 de diciembre: 626.172,55.

ANDALUCIA

- LA CAIXA

- PRESTAMO: 391101-95

Préstamo concedido en abril de 2008 por 267.760,00€ al 4,25%. Vencimiento en abril de 2025. Saldo a 31 de diciembre: 138.342,48€.

- PRESTAMO: 529597-72

Préstamo concedido en junio de 2009 por 1.200.000,00€ al 5,75%. Vencimiento en julio de 2019. Saldo a 31 de diciembre: 623.014,37€.

- **UNICAJA**

- PRESTAMO: 050-00047-24

Préstamo concedido en julio de 2012 por 1.123.824,61€ al 4,219%. Vencimiento en julio de 2027. Saldo a 31 de diciembre: 1.023.114,80€.

- PRESTAMO: 050-00047-16

Préstamo concedido en julio de 2012 por 325.000,00€ al 4,219%. Vencimiento en enero de 2017. Saldo a 31 de diciembre: 227.395,00€.

- **CAJASUR**

- PRESTAMO: 855-762608-7

Préstamo concedido en diciembre de 2008 por 210.000,00€ al 5,5%. Vencimiento en diciembre de 2015. Saldo a 31 de diciembre: 35.126,02€.

- **GENERAL DE GRANADA**

- PRESTAMO: 50-00040-388

Préstamo concedido en febrero de 2013 por 243.000,00€ al 6,0%. Vencimiento en febrero de 2023. Saldo a 31 de diciembre: 126.401,40€.

- PRESTAMO: 50-00040-370

Préstamo concedido en febrero de 2013 por 570.000,00€ al 6,0%. Vencimiento en febrero de 2023. Saldo a 31 de diciembre: 489.477,54€.

ASTURIAS

- **LIBERBANK (CAJASTUR)**

- PRESTAMO: 96-000422-94

Préstamo concedido el 20 de mayo de 2011 por 35.997,17€ al 4,477%. Saldo a 31 de diciembre: 25.099,23€. Plazo 10 años.

- PRESTAMO: 96-000356-11

Préstamo concedido el 28 de abril de 2009 por 75.000,00€ al 4,00%. Saldo a 31 de diciembre: 36.3614,14€. Plazo 10 años.

- PRESTAMO: 96-001380-51

Préstamo concedido el 20 de mayo de 2011 por 23.845,17€ al 4,477%. Saldo a 31 de diciembre: 16.012,88€. Plazo 10 años.

- PRESTAMO: 96-04000-47

Préstamo concedido el 20 de julio de 2011 por 89.409,71€ al 4,384%. Saldo a 31 de diciembre: 63.799,26€. Plazo 10 años.

- PRESTAMO: 96-040000-99

Préstamo concedido el 20 de julio de 2011 por 26.324,92€ al 4,384%. Saldo a 31 de diciembre: 18.784,39€. Plazo 10 años.

MADRID

- **BSCH**

- PRESTAMO: 10.30023.166

Préstamo concedido el día 6 de junio de 2014 por un importe de 300.000€ al 6,033% hasta septiembre de 2014, a partir de entonces el tipo de interés será el EURIBOR más un diferencial. Fecha de vencimiento 6 de junio de 2019. Este préstamo se solicitó para refinanciar la póliza de préstamo número 10.30023.055. Saldo a 31 de diciembre, 285.000€.

PAIS VALENCIA

- **BANCO POPULAR ESPAÑOL.**
 - PRESTAMO 04-65017-287.
Préstamo concedido el 2 de junio de 2010 por importe de 431.000,00 euros, tipo de interés ordinario mínimo del 3,50% y máximo del 6,50% anual. Vencimiento el 2 de junio de 2030. Saldo pendiente a 31 de diciembre: 323.308,37 euros.
 - CREDITO 050-01770-05
Crédito concedido en junio de 2011 por importe de 100.000,00 euros, actualmente 60.000,00. A un tipo de interés del 6,00%. Vencimiento el 11 de abril de 2015. Saldo pendiente a 31 de diciembre: 25.054,98.
- **BANCO DE VALENCIA**
 - PRESTAMO 531-34507-31
Préstamo concedido el 28 de diciembre de 2007 por importe de 540.000,00 euros, tipo de interés ordinario del 3,239%. Vencimiento el 28 de diciembre de 2013. Saldo pendiente a 31 de diciembre: 0,00 euros.
- **LA CAIXA**
 - PRESTAMO 535-36132-58
Préstamo concedido el 23 de diciembre de 2012 por importe de 229.039,40 euros, tipo de interés ordinario del 4,00%. Vencimiento el 23 de noviembre de 2020. Saldo pendiente a 31 de diciembre: 176.707,05 euros.

NAVARRA

CAJA NAVARRA

- PRESTAMO. 2054 0000 47 9661669735 (Firmado por CAJA NAVARRA, absorbida por CAIXA). Numeración actual: 292.028465-65), Fecha de apertura 11/04/2011, Principal 117.000 euros. Tipo de interés 3,286% hasta abril, desde abril 3,349%. Saldo a 31 de diciembre: 29.250 Euros. Fecha cancelación: 11/04/2015.
- CREDITO 2100 3693 23 6200558451
Fecha de modificación. 11/04/2011. Plazo de amortización 15 años.
Principal 184.877,92 euros (concedido inicial 157.000, ampliación 70.000, reducción por amortizaciones, 42.122,08 euros.
Tipo de interés hasta abril 2,786%, desde abril 2.840%.
Saldo a 31 de diciembre de 2013: 139.256,62 euros.

BALEARES

SA NOSTRA

- PRESTAMO: 2001 - 5000015573
Préstamo concedido el día 21 de septiembre de 2011 de 18.000,00€ de principal al 7,00% de interés. Fecha de vencimiento el 2 de octubre de 2017. Saldo a 31 de diciembre: 10.980,62€.
- **COLONYA**
 - PRESTAMO: 0004.33220.01438.0
Préstamo concedido en agosto de 2010 de 48.000,00€ de principal, en enero de 2012 se renueva y se amplía hasta 65.101,08. Tipo de interés del 5,612%.

EXTREMADURA

IBERCAJA

- PRÉSTAMO HIPOTECARIO SEDE REGIONAL. 64511/203/000026/H/0000/74
Fecha de apertura 14/03/1997, Principal 12.000.000 Pesetas. Tipo de interés inicial 8,5000%. Fecha de cancelación 14/03/1997. RENOVACIÓN HIPOTECARIA SOBRE

EL MISMO. 2010.0011.00.0142975221 (Firmado por Caja Badajoz absorbida por IBERCAJA a su vez absorbida por BANCO GRUPO CAJA3) se cambió numeración a la 2086.6011.59.5100203724, y posteriormente al pasar a Ibercaja, cambia la numeración a la indicada arriba. Fecha de apertura 15-09-2006, Principal, 90.000,00 euros, Saldo a 31 de diciembre de 2014: 34.893,51 euros. Fecha de Cancelación: 15/09/2018.

- PRÉSTAMO HIPOTECARIO SEDE DE CACERES. 2010.0240.55.0126567921 (Firmado por CAJA BADAJOZ absorbida por IBERCAJA a su vez absorbida por BANCO GRUPO CAJA3) Numeración actual: 2086.6240.10.5100103432. Fecha de apertura: 30/03/2004, Principal: 35.000,00 euros, Tipo de interés inicial: 4,00000, Saldo a 31 de diciembre de 2013: 1.086,21 euros, Fecha Cancelación: 30/03/2014. CANCELADO.

ANEXO II. Donaciones y aportaciones

NOMBRE Y APELLIDOS	D.N.I.	DONACION 2014	C.P.	PROVINCIA
		21.926,01	28	MADRID
		15.600,00	29	MALAGA
		12.730,00	28	MADRID
		11.840,00	46	VALENCIA
		10.200,00	29	MALAGA
		7.600,00	28	MADRID
		3.600,00	28	MADRID
		4.868,82	50	ZARAGOZA
		258,50	28	MADRID
		12.228,00	12	CASTELLON
		12.228,00	28	MADRID
		11.209,00	28	MADRID
		12.228,00	33	ASTURIAS
		120,00	07	BALEARES
		267,10	10	CACERES
		329,28	10	CACERES
		6.000,00	06	BADAJOS
		2.300,00	06	BADAJOS
		800,00	10	CACERES
		7.000,00	05	AVILA
		2.000,00	05	AVILA
		500,00	05	AVILA
		150,00	05	AVILA
		1.000,00	24	LEON
		4.890,00	09	BURGOS
		6.000,00	34	PALENCIA
		3.600,00	34	PALENCIA
		3.864,70	34	PALENCIA
		3.449,60	34	PALENCIA
		1.380,00	34	PALENCIA
		1.000,00	34	PALENCIA
		450,00	40	SEGOVIA
		1.027,08	40	SEGOVIA
		76,68	40	SEGOVIA
		70,00	40	SEGOVIA
		7.215,00	40	SEGOVIA

50,00	47	VALLADOLID
40,00	47	VALLADOLID
10.390,00	47	VALLADOLID
1.307,28	47	VALLADOLID
1.121,44	47	VALLADOLID
3.120,00	47	VALLADOLID
18.465,18	47	VALLADOLID
8.255,35	47	VALLADOLID
757,00	19	GUADALAJARA
1.317,68	19	GUADALAJARA
7.366,96	19	GUADALAJARA
1.637,54	19	GUADALAJARA
1.703,12	19	GUADALAJARA
2.101,00	19	GUADALAJARA
1.485,00	19	GUADALAJARA
713,28	26	LA RIOJA
2.937,83	49	ZAMORA
2.607,58	49	ZAMORA
4.754,70	49	ZAMORA
6.602,36	49	ZAMORA
3.238,43	49	ZAMORA
1.140,80	49	ZAMORA
860,00	49	ZAMORA
650,00	49	ZAMORA
50,00	39	CANTABRIA
21.600,00	05	AVILA
5.321,91	09	BURGOS
3.994,22	09	BURGOS
7.096,50	37	SALAMANCA
3.975,75	37	SALAMANCA
5.330,92	37	SALAMANCA
1.924,87	37	SALAMANCA
480,00	37	SALAMANCA
1.200,00	30	MURCIA
2.200,00	30	MURCIA
925,00	30	MURCIA
600,00	30	MURCIA
330,00	30	MURCIA
900,00	30	MURCIA
395,00	30	MURCIA

225,00	30	MURCIA
90,00	30	MURCIA
90,00	30	MURCIA
300,00	30	MURCIA
4.130,00	30	MURCIA
5.375,00	30	MURCIA
365,00	30	MURCIA
792,80	30	MURCIA
460,00	30	MURCIA
370,00	30	MURCIA
2.000,00	30	MURCIA
126,00	30	MURCIA
126,00	30	MURCIA
666,00	30	MURCIA
748,00	30	MURCIA
252,00	30	MURCIA
3.774,00	30	MURCIA
1.500,00	30	MURCIA
660,00	30	MURCIA
1.521,00	30	MURCIA
400,00	30	MURCIA
1.500,00	30	MURCIA
538,00	30	MURCIA
332,00	30	MURCIA
845,35	30	MURCIA
529,00	30	MURCIA
476,00	30	MURCIA
18,00	30	MURCIA
24,00	30	MURCIA
24,00	30	MURCIA
189,00	30	MURCIA
72,00	30	MURCIA
30,00	30	MURCIA
30,00	30	MURCIA
30,00	30	MURCIA
60,00	30	MURCIA
30,00	30	MURCIA
30,00	30	MURCIA
60,00	30	MURCIA
15,00	30	MURCIA
605,75	30	MURCIA
605,75	30	MURCIA
1.430,00	30	MURCIA
120,00	30	MURCIA
66,00	30	MURCIA
27,00	30	MURCIA
36,00	30	MURCIA
4.732,00	30	MURCIA

4.261,50	30	MURCIA
575,00	30	MURCIA
2.201,00	30	MURCIA
227,00	30	MURCIA
757,50	30	MURCIA
1.399,50	30	MURCIA
6.319,00	30	MURCIA
115,00	30	MURCIA
115,00	30	MURCIA
138,00	30	MURCIA
6.210,00	50	ZARAGOZA
14.936,00	50	ZARAGOZA
5.945,00	22	HUESCA
4.620,00	44	TERUEL
13.740,00	50	ZARAGOZA
12.050,00	50	ZARAGOZA
6.496,00	50	ZARAGOZA
1.688,00	50	ZARAGOZA
3.366,00	50	ZARAGOZA
3.015,00	50	ZARAGOZA
2.875,00	50	ZARAGOZA
900,00	50	ZARAGOZA
4.524,00	50	ZARAGOZA
960,00	22	HUESCA
2.500,00	50	ZARAGOZA
1.200,00	50	ZARAGOZA
1.512,00	22	HUESCA
550,00	22	HUESCA
1.900,00	50	ZARAGOZA
457,52	50	ZARAGOZA
200,00	50	ZARAGOZA
1.816,00	50	ZARAGOZA
9.801,98	44	TERUEL
6.278,00	31	NAVARRA
7.091,84	14	CORDOBA
7.949,45	29	MÁLAGA
7.447,61	11	CADIZ
5.415,59	04	ALMERIA
5.029,01	11	CADIZ
5.126,34	18	GRANADA
5.194,62	29	MÁLAGA
5.502,42	41	SEVILLA
4.879,61	41	SEVILLA
5.121,30	23	JAEN
2.995,20	41	SEVILLA

5.700,00	21	HUELVA
5.650,00	14	CORDOBA
2.874,23	11	CADIZ
3.800,00	41	SEVILLA
3.525,60	41	SEVILLA
991,20	29	MALAGA
2.763,25	29	MALAGA
2.508,00	41	SEVILLA
6.192,00	21	HUELVA
3.111,23	41	SEVILLA
750,00	29	MALAGA
2.960,31	29	MALAGA
5.788,00	21	HUELVA
2.508,00	41	SEVILLA
3.000,00	18	GRANADA
2.055,20	29	MALAGA
3.902,25	41	SEVILLA
2.400,00	29	MALAGA
2.830,63	41	SEVILLA
1.388,00	29	MALAGA
3.264,00	14	CORDOBA
4.000,00	18	GRANADA
6.480,00	11	CADIZ
2.508,00	21	HUELVA
3.000,00	14	CORDOBA
2.700,00	29	MALAGA
2.578,00	11	CADIZ
282,00	11	CADIZ
4.584,00	21	HUELVA
2.508,00	41	SEVILLA
4.894,90	41	SEVILLA
1.120,68	29	MALAGA
1.650,00	29	MALAGA
7.816,50	29	MALAGA
1.375,00	29	MALAGA
2.332,50	41	SEVILLA
4.734,42	11	CADIZ
1.892,00	41	SEVILLA
1.350,00	14	CORDOBA
1.347,00	41	SEVILLA
2.553,11	21	HUELVA
2.420,00	29	MALAGA
2.280,00	21	HUELVA
3.198,51	41	SEVILLA
2.930,00	29	MALAGA
8.700,00	41	SEVILLA
2.000,00	04	ALMERIA
5.291,00	14	CORDOBA

3.816,00	41	SEVILLA
6.112,00	21	HUELVA
4.026,80	41	SEVILLA
856,00	21	HUELVA
3.674,39	28	MADRID
1.900,00	14	CORDOBA
840,00	21	HUELVA
200,00	41	SEVILLA
652,80	11	CADIZ
2.000,00	04	ALMERÍA
6.750,00	04	ALMERÍA
250,00	04	ALMERÍA
1.710,00	04	ALMERÍA
1.700,00	04	ALMERÍA
1.800,00	04	ALMERÍA
500,00	04	ALMERÍA
2.591,00	04	ALMERÍA
3.397,00	04	ALMERÍA
300,00	04	ALMERÍA
430,00	04	ALMERÍA
3.126,00	11	CÁDIZ
5.500,00	11	CÁDIZ
16.967,16	11	CÁDIZ
1.444,66	11	CÁDIZ
2.600,00	11	CÁDIZ
3.600,00	11	CÁDIZ
7.450,00	11	CÁDIZ
2.342,25	11	CÁDIZ
8.800,10	11	CÁDIZ
7.955,64	11	CÁDIZ
977,97	11	CÁDIZ
1.800,00	11	CÁDIZ
4.200,00	11	CÁDIZ
1.612,10	11	CÁDIZ
300,00	11	CÁDIZ
1.287,72	11	CÁDIZ
10.212,52	11	CÁDIZ
5.000,00	11	CÁDIZ
686,00	14	CORDOBA
200,00	14	CORDOBA
1.548,00	14	CORDOBA
205,80	14	CORDOBA
780,00	14	CORDOBA
120,00	14	CORDOBA
686,00	14	CORDOBA

3.250,00	14	CORDOBA
2.445,00	14	CORDOBA
1.020,00	14	CORDOBA
516,40	14	CORDOBA
400,00	14	CORDOBA
180,00	14	CORDOBA
24,00	14	CORDOBA
3.000,00	14	CORDOBA
2.400,00	14	CORDOBA
1.300,00	14	CORDOBA
686,00	14	CORDOBA
14.608,81	14	CORDOBA
550,00	14	CORDOBA
234,00	14	CORDOBA
580,00	14	CORDOBA
5.000,00	14	CORDOBA
3.496,00	14	CORDOBA
80,00	14	CORDOBA
686,00	14	CORDOBA
440,00	14	CORDOBA
340,00	14	CORDOBA
405,00	14	CORDOBA
3.600,00	14	CORDOBA
500,00	14	CORDOBA
567,00	14	CORDOBA
6.600,00	14	CORDOBA
2.200,00	14	CORDOBA
300,00	14	CORDOBA
405,00	14	CORDOBA
350,00	14	CORDOBA
8.000,00	18	GRANADA
6.600,00	18	GRANADA
8.653,50	18	GRANADA
1.032,00	18	GRANADA
7.200,00	18	GRANADA
600,00	18	GRANADA
507,00	18	GRANADA
268,60	18	GRANADA
3.330,51	18	GRANADA
1.940,15	18	GRANADA
961,00	18	GRANADA
961,00	18	GRANADA
3.300,00	18	GRANADA
2.400,00	18	GRANADA
1.200,00	18	GRANADA
14.550,00	18	GRANADA
1.200,00	18	GRANADA

243,00	18	GRANADA
200,00	18	GRANADA
918,40	18	GRANADA
2.794,00	21	HUELVA
402,83	21	HUELVA
3.475,66	21	HUELVA
4.846,99	21	HUELVA
441,00	21	HUELVA
4.908,53	21	HUELVA
6.949,32	21	HUELVA
1.482,24	21	HUELVA
1.611,74	21	HUELVA
551,23	21	HUELVA
107,25	23	JAÉN
7.755,00	23	JAÉN
9.264,97	23	JAÉN
12.310,23	23	JAÉN
5.231,17	23	JAÉN
4.436,60	23	JAÉN
9.854,32	29	MÁLAGA
8.834,32	29	MÁLAGA
28.455,59	29	MÁLAGA
3.600,00	29	MÁLAGA
1.509,65	29	MÁLAGA
1.470,00	29	MÁLAGA
15.291,60	29	MÁLAGA
600,00	29	MÁLAGA
2.184,00	29	MÁLAGA
12.263,28	29	MÁLAGA
4.786,27	29	MÁLAGA
800,00	29	MÁLAGA
2.000,00	29	MÁLAGA
1.840,00	29	MÁLAGA
2.161,09	29	MÁLAGA
6.018,61	29	MÁLAGA
1.918,00	29	MÁLAGA
154,00	29	MÁLAGA
1.229,80	29	MÁLAGA
1.817,00	29	MÁLAGA
24,50	29	MÁLAGA
2.545,30	29	MÁLAGA
6.170,00	29	MÁLAGA
3.840,00	29	MÁLAGA
8.925,00	29	MÁLAGA
400,00	29	MÁLAGA

7.460,00	29	MÁLAGA
9.231,88	29	MÁLAGA
7.746,48	29	MÁLAGA
3.739,20	29	MÁLAGA
3.000,00	29	MÁLAGA
8.184,90	29	MÁLAGA
5.300,00	29	MÁLAGA
3.800,00	29	MÁLAGA
100,00	29	MÁLAGA
8.583,00	41	SEVILLA
3.518,70	41	SEVILLA
4.700,00	41	SEVILLA
8.292,00	41	SEVILLA
8.533,00	41	SEVILLA
3.500,00	41	SEVILLA
2.663,03	33	ASTURIAS
7.480,24	33	ASTURIAS
125,00	33	ASTURIAS
7.722,00	33	ASTURIAS
1.343,00	33	ASTURIAS
500,00	33	ASTURIAS
2.850,83	33	ASTURIAS
5.905,80	33	ASTURIAS
900,11	33	ASTURIAS
4.600,00	33	ASTURIAS
2.835,50	33	ASTURIAS
1.906,76	33	ASTURIAS
1.906,46	33	ASTURIAS
1.800,00	33	ASTURIAS
400,00	33	ASTURIAS
3.200,00	33	ASTURIAS
2.637,88	33	ASTURIAS
2.582,08	33	ASTURIAS
1.200,00	33	ASTURIAS
3.480,00	33	ASTURIAS
1.693,53	33	ASTURIAS
866,25	33	ASTURIAS
1.271,25	33	ASTURIAS
5.895,00	33	ASTURIAS
4.475,00	33	ASTURIAS
3.275,00	33	ASTURIAS
3.300,00	33	ASTURIAS
1.626,69	33	ASTURIAS
2.181,76	33	ASTURIAS
70,00	33	ASTURIAS
545,10	33	ASTURIAS

1.052,05	33	ASTURIAS
1.320,00	33	ASTURIAS
217,00	33	ASTURIAS
217,00	33	ASTURIAS
218,00	33	ASTURIAS
2.245,50	33	ASTURIAS
558,02	33	ASTURIAS
1.343,69	33	ASTURIAS
1.098,36	33	ASTURIAS
400,56	33	ASTURIAS
2.477,22	33	ASTURIAS
1.346,40	33	ASTURIAS
2.309,87	33	ASTURIAS
1.078,36	33	ASTURIAS
563,04	33	ASTURIAS
774,19	33	ASTURIAS
3.056,00	33	ASTURIAS
420,00	33	ASTURIAS
1.482,00	33	ASTURIAS
1.803,30	33	ASTURIAS
100,00	33	ASTURIAS
3.000,00	33	ASTURIAS
347,07	33	ASTURIAS
1.000,00	33	ASTURIAS
327,06	33	ASTURIAS
100,00	33	ASTURIAS
100,00	33	ASTURIAS
125,00	33	ASTURIAS
300,00	33	ASTURIAS
496,84	33	ASTURIAS
8.920,00	15	CORUÑA
840,00	15	CORUÑA
1.613,00	36	PONTEVEDRA
15.330,00	36	PONTEVEDRA
14.404,00	36	PONTEVEDRA
16.650,00	27	LUGO
17.400,00	15	CORUÑA
17.235,00	15	CORUÑA
60,00	20	GUIPUZCOA
60,00	20	GUIPUZCOA
72,00	20	GUIPUZCOA
36,00	48	VIZKAIA
36,00	20	GUIPUZCOA
60,00	20	GUIPUZCOA
60,00	48	VIZKAIA
60,00	48	VIZKAIA

60,00	48	VIZKAIA
36,00	20	GUIPUZCOA
60,00	48	VIZKAIA
36,00	20	GUIPUZCOA
60,00	48	VIZKAIA
60,00	20	GUIPUZCOA
60,00	48	VIZKAIA
36,00	20	GUIPUZCOA
36,00	20	GUIPUZCOA
36,00	20	GUIPUZCOA
60,00	20	GUIPUZCOA
60,00	1	ALAVA
60,00	48	VIZKAIA
36,00	1	ALAVA
60,00	20	GUIPUZCOA
60,00	20	GUIPUZCOA
180,00	48	VIZKAIA
36,00	20	GUIPUZCOA
144,00	48	VIZKAIA
120,00	48	VIZKAIA
120,00	48	VIZKAIA
36,00	20	GUIPUZCOA
60,00	20	GUIPUZCOA
60,00	20	GUIPUZCOA
36,00	20	GUIPUZCOA
120,00	48	VIZKAIA
60,00	20	GUIPUZCOA
120,00	48	VIZKAIA
36,00	20	GUIPUZCOA
120,00	48	VIZKAIA
60,00	20	GUIPUZCOA
60,00	20	GUIPUZCOA
72,00	48	VIZKAIA
72,00	48	VIZKAIA
72,00	48	VIZKAIA
72,00	48	VIZKAIA
72,00	48	VIZKAIA
60,00	48	VIZKAIA
60,00	48	VIZKAIA
60,00	48	VIZKAIA
36,00	20	GUIPUZCOA
36,00	20	GUIPUZCOA
60,00	48	VIZKAIA
60,00	1	ALAVA
36,00	20	GUIPUZCOA
60,00	20	GUIPUZCOA
60,00	48	VIZKAIA
60,00	20	GUIPUZCOA

60,00	48	VIZKAIA
60,00	48	VIZKAIA
60,00	1	ALAVA
60,00	48	VIZKAIA
60,00	20	GUIPUZCOA
60,00	48	VIZKAIA
60,00	48	VIZKAIA
60,00	48	VIZKAIA
60,00	48	VIZKAIA
60,00	48	VIZKAIA
60,00	48	VIZKAIA
60,00	48	VIZKAIA
60,00	48	VIZKAIA
60,00	48	VIZKAIA
120,00	20	GUIPUZCOA
60,00	48	VIZKAIA
36,00	1	ALAVA
60,00	48	VIZKAIA
60,00	48	VIZKAIA
60,00	1	ALAVA
60,00	20	GUIPUZCOA
60,00	48	VIZKAIA
60,00	48	VIZKAIA
60,00	1	ALAVA
60,00	48	VIZKAIA
60,00	48	VIZKAIA
60,00	48	VIZKAIA
60,00	48	VIZKAIA
60,00	48	VIZKAIA
60,00	20	GUIPUZCOA
60,00	48	VIZKAIA
60,00	48	VIZKAIA
60,00	48	VIZKAIA
60,00	48	VIZKAIA
60,00	48	VIZKAIA
60,00	48	VIZKAIA
60,00	20	GUIPUZCOA
60,00	20	GUIPUZCOA
60,00	20	GUIPUZCOA
60,00	20	GUIPUZCOA
60,00	48	VIZKAIA
60,00	48	VIZKAIA
180,00	20	GUIPUZCOA
60,00	1	VIZKAIA
60,00	48	VIZKAIA
60,00	48	VIZKAIA
36,00	20	GUIPUZCOA
60,00	20	GUIPUZCOA
36,00	20	GUIPUZCOA
60,00	48	VIZKAIA

60,00	48	VIZKAIA
60,00	48	VIZKAIA
60,00	48	VIZKAIA
60,00	48	VIZKAIA
60,00	48	VIZKAIA
60,00	48	VIZKAIA
36,00	48	VIZKAIA
60,00	48	VIZKAIA
60,00	48	VIZKAIA
156,00	1	ALAVA
60,00	1	ALAVA
60,00	1	ALAVA
60,00	20	GUIPUZCOA
36,00	20	GUIPUZCOA
60,00	20	GUIPUZCOA
60,00	48	VIZKAIA
60,00	48	VIZKAIA
36,00	20	GUIPUZCOA
60,00	48	VIZKAIA
60,00	20	GUIPUZCOA
60,00	20	GUIPUZCOA
36,00	20	GUIPUZCOA
60,00	20	GUIPUZCOA
60,00	20	GUIPUZCOA
60,00	48	VIZKAIA
60,00	48	VIZKAIA
60,00	48	VIZKAIA
36,00	20	GUIPUZCOA
60,00	20	GUIPUZCOA
36,00	48	VIZKAIA
60,00	48	VIZKAIA
60,00	48	VIZKAIA
60,00	48	VIZKAIA
60,00	48	VIZKAIA
10.200,00	48	VIZKAIA
60,00	48	VIZKAIA
60,00	48	VIZKAIA
60,00	48	VIZKAIA
60,00	48	VIZKAIA
60,00	48	VIZKAIA
60,00	48	VIZKAIA
60,00	1	ALAVA
60,00	20	GUIPUZCOA
60,00	48	VIZKAIA
60,00	1	ALAVA
60,00	48	VIZKAIA
60,00	48	VIZKAIA
60,00	48	VIZKAIA
60,00	48	VIZKAIA

60,00	20	GUIPUZCOA
36,00	20	GUIPUZCOA
60,00	1	ALAVA
60,00	20	GUIPUZCOA
60,00	1	ALAVA
36,00	20	GUIPUZCOA
60,00	48	VIZKAIA
60,00	48	VIZKAIA
60,00	20	GUIPUZCOA
60,00	20	GUIPUZCOA
60,00	48	VIZKAIA
60,00	1	ALAVA
60,00	1	ALAVA
60,00	48	VIZKAIA
60,00	48	VIZKAIA
72,00	20	GUIPUZCOA
60,00	20	GUIPUZCOA
36,00	20	GUIPUZCOA
60,00	48	VIZKAIA
36,00	20	GUIPUZCOA
60,00	48	VIZKAIA
60,00	20	GUIPUZCOA
60,00	20	GUIPUZCOA
60,00	20	GUIPUZCOA
36,00	20	GUIPUZCOA
60,00	48	VIZKAIA
60,00	20	GUIPUZCOA
60,00	48	VIZKAIA
60,00	20	GUIPUZCOA
60,00	48	VIZKAIA
60,00	20	GUIPUZCOA
60,00	48	VIZKAIA
60,00	20	GUIPUZCOA
60,00	48	VIZKAIA
60,00	1	ALAVA
60,00	48	VIZKAIA
36,00	20	GUIPUZCOA
60,00	48	VIZKAIA
60,00	48	VIZKAIA
60,00	48	VIZKAIA
60,00	20	GUIPUZCOA
36,00	20	GUIPUZCOA
60,00	48	VIZKAIA
60,00	48	VIZKAIA
60,00	20	GUIPUZCOA
60,00	48	VIZKAIA
60,00	48	VIZKAIA
36,00	20	GUIPUZCOA
60,00	48	VIZKAIA
60,00	48	VIZKAIA

60,00	20	GUIPUZCOA
60,00	20	GUIPUZCOA
36,00	20	GUIPUZCOA
60,00	48	VIZKAIA
72,00	20	GUIPUZCOA
60,00	48	VIZKAIA
60,00	48	VIZKAIA
60,00	48	VIZKAIA
60,00	48	VIZKAIA
36,00	20	GUIPUZCOA
36,00	20	GUIPUZCOA
60,00	20	GUIPUZCOA
60,00	48	VIZKAIA
60,00	20	GUIPUZCOA
60,00	48	VIZKAIA
60,00	20	GUIPUZCOA
60,00	48	VIZKAIA
60,00	20	GUIPUZCOA
60,00	20	GUIPUZCOA
60,00	48	VIZKAIA
60,00	1	ALAVA
36,00	20	GUIPUZCOA
36,00	20	GUIPUZCOA
60,00	48	VIZKAIA
36,00	20	GUIPUZCOA
60,00	20	GUIPUZCOA
60,00	20	GUIPUZCOA
60,00	20	GUIPUZCOA
36,00	20	GUIPUZCOA
60,00	1	ALAVA
60,00	48	VIZKAIA
60,00	48	VIZKAIA
36,00	20	GUIPUZCOA
60,00	20	GUIPUZCOA
60,00	48	VIZKAIA
60,00	48	VIZKAIA
60,00	48	VIZKAIA
60,00	48	VIZKAIA
60,00	1	ALAVA
60,00	48	VIZKAIA
60,00	48	VIZKAIA
60,00	20	GUIPUZCOA
60,00	48	VIZKAIA
60,00	20	GUIPUZCOA
60,00	48	VIZKAIA
60,00	1	ALAVA
60,00	48	VIZKAIA
60,00	48	VIZKAIA

60,00	20	GUIPUZCOA
60,00	20	GUIPUZCOA
60,00	20	GUIPUZCOA
60,00	20	GUIPUZCOA
60,00	48	VIZKAIA
60,00	48	VIZKAIA
60,00	20	GUIPUZCOA
60,00	20	GUIPUZCOA
60,00	48	VIZKAIA
60,00	20	GUIPUZCOA
60,00	48	VIZKAIA
60,00	48	VIZKAIA
60,00	20	GUIPUZCOA
60,00	48	VIZKAIA
60,00	20	GUIPUZCOA
60,00	48	VIZKAIA
36,00	48	VIZKAIA
60,00	1	ALAVA
60,00	1	ALAVA
36,00	48	VIZKAIA
36,00	48	VIZKAIA
60,00	1	ALAVA
60,00	48	VIZKAIA
36,00	48	VIZKAIA
36,00	48	VIZKAIA
36,00	48	VIZKAIA
36,00	48	VIZKAIA
72,00	20	GUIPUZCOA
36,00	48	VIZKAIA
36,00	48	VIZKAIA
36,00	48	VIZKAIA
60,00	20	GUIPUZCOA
36,00	48	VIZKAIA
60,00	20	GUIPUZCOA
36,00	48	VIZKAIA
60,00	20	GUIPUZCOA
36,00	48	VIZKAIA
60,00	20	GUIPUZCOA
36,00	20	GUIPUZCOA
60,00	20	GUIPUZCOA
36,00	48	VIZKAIA
36,00	20	GUIPUZCOA
60,00	1	ALAVA
36,00	20	GUIPUZCOA
60,00	1	ALAVA
36,00	48	VIZKAIA
60,00	1	ALAVA
36,00	48	VIZKAIA
36,00	48	VIZKAIA

36,00	48	VIZKAIA
36,00	48	VIZKAIA
36,00	48	VIZKAIA
60,00	20	GUIPUZCOA
36,00	48	VIZKAIA
60,00	20	GUIPUZCOA
60,00	1	ALAVA
60,00	20	GUIPUZCOA
36,00	20	GUIPUZCOA
36,00	48	VIZKAIA
36,00	48	VIZKAIA
36,00	48	VIZKAIA
60,00	20	GUIPUZCOA
36,00	48	VIZKAIA
36,00	48	VIZKAIA
36,00	48	VIZKAIA
60,00	1	VIZKAIA
36,00	48	VIZKAIA
36,00	48	VIZKAIA
36,00	48	VIZKAIA
36,00	48	VIZKAIA
36,00	48	VIZKAIA
36,00	48	VIZKAIA
60,00	1	VIZKAIA
36,00	20	GUIPUZCOA
60,00	20	GUIPUZCOA
36,00	48	VIZKAIA
5.840,44	20	GUIPUZCOA
36,00	48	VIZKAIA
36,00	48	VIZKAIA
60,00	1	ALAVA
60,00	1	ALAVA
36,00	48	VIZKAIA
60,00	1	VIZKAIA
60,00	20	GUIPUZCOA
60,00	20	GUIPUZCOA
60,00	1	ALAVA
60,00	1	ALAVA
60,00	1	ALAVA
60,00	1	ALAVA
36,00	48	VIZKAIA
60,00	1	ALAVA
60,00	20	GUIPUZCOA
60,00	20	GUIPUZCOA
36,00	48	VIZKAIA
36,00	48	VIZKAIA
36,00	48	VIZKAIA

36,00	20	GUIPUZCOA
36,00	20	GUIPUZCOA
36,00	48	VIZKAIA
36,00	48	VIZKAIA
3.205,29	20	GUIPUZCOA
60,00	20	GUIPUZCOA
72,00	20	GUIPUZCOA
36,00	48	VIZKAIA
36,00	48	VIZKAIA
60,00	20	GUIPUZCOA
60,00	1	ALAVA
36,00	48	VIZKAIA
60,00	20	GUIPUZCOA
36,00	48	VIZKAIA
36,00	48	VIZKAIA
36,00	1	ALAVA
36,00	48	VIZKAIA
2.400,00	20	GUIPUZCOA
60,00	20	GUIPUZCOA
36,00	48	VIZKAIA
36,00	1	ALAVA
36,00	48	VIZKAIA
36,00	48	VIZKAIA
36,00	48	VIZKAIA
36,00	48	VIZKAIA
36,00	48	VIZKAIA
36,00	48	VIZKAIA
36,00	48	VIZKAIA
36,00	48	VIZKAIA
36,00	48	VIZKAIA
36,00	48	VIZKAIA
36,00	48	VIZKAIA
36,00	48	VIZKAIA
60,00	20	GUIPUZCOA
36,00	48	VIZKAIA
36,00	48	VIZKAIA
36,00	48	VIZKAIA
36,00	48	VIZKAIA
36,00	48	VIZKAIA
60,00	20	GUIPUZCOA
36,00	48	VIZKAIA
36,00	48	VIZKAIA
60,00	20	GUIPUZCOA
60,00	20	GUIPUZCOA
36,00	48	VIZKAIA
36,00	48	VIZKAIA

ANEXO III. Subvenciones**FEDERAL**

PARA FINANCIACION ORDINARIA	2.364.806,40
PARA GASTOS DE SEGURIDAD	123.945,36
PARA FINANCIACION ORDINARIA	49.070,76
GRUPO PARL. LA IZQUIERDA PLURAL	366.551,36
GRUPO PARL. EUROPEO	27.500,00
TOTAL	2.931.873,88

ARAGON

DIPUTACION ZARAGOZA	163.260,00
SUBVENCION CORTES ARAGON	173.211,48
SUBVENCION CORTES ARAGON PERSONAL	127.804,92
COMARCA CINCO VILLAS	1.750,00
GRUPO MUNICIPAL AYTO. HUESCA	3.702,60
COMARCA TERUEL	960,00
AYUNTAMIENTO TERUEL	1.887,84
AYUNTAMIENTO EJEJA	4.362,75
AYUNTAMIENTO SABIÑANIGO	1.560,00
DIPUTACION TERUEL	9.148,34
AYUNTAMIENTO ZARAGOZA	41.123,28
AYUNTAMIENTO MONZON	8.953,75
AYUNTAMIENTO BARBASTRO	640,00
AYUNTAMIENTO ALAGON	617,40
COMARCA HOYA	4.092,00
COMARCA RIBERA	687,96
COMARCA ALTO GALLEGO	400,00
COMARCA BAJO MARTIN	828,00
TOTAL	544.990,32

CASTILLA Y LEON

GRUPO MIXTO	49.030,00
DIPUTACION ZAMORA	8.532,00
GRUPO MUNICIPAL AYTO. ZAMORA	5.700,00
GRUPO MUNICIPAL BENAVENTE	5.400,00
GRUPO MUNICIPAL VALLADOLID	2.824,14
DIPUTACION VALLADOLID	4.161,60
GRUPO MUNICIPAL ARANDA DE DUERO	7.794,58
GRUPO MUNICIPAL MIRANDA DE EBRO	6.155,88
GRUPO MUNICIPAL ALDEAVILA	230,00
GRUPO MUNICIPAL SANTAMARTA	4.800,00
GRUPO MUNICIPAL SANCRISTOBAL	200,00
GRUPO MUNICIPAL AVILA	25.000,00
TOTAL	119.828,20

EXTREMADURA

GRUPO PARL. AUTONOMICO	82.085,23
------------------------	-----------

GRUPO MUNICIPAL MIAJADAS	4.150,00
GRUPO MUNICIPAL JARAIZ DE LA VERA	2.649,00
GRUPO MUNICIPAL SAN VICENTE DE ALCANTARA	360,00
GRUPO MUNICIPAL SANTIBAÑEZ	400,00
GRUPO MUNICIPAL VILLANUEVA SERENA	4.585,75
GRUPO MUNICIPAL ALMENDRALEJO	5.440,00
GRUPO MUNICIPAL LLERENA	3.780,00
GRUPO MUNICIPAL CACERES	14.833,20
GRUPO MUNICIPAL BADAJOZ	23.652,00
TOTAL	141.935,18

GALICIA

PARLAMENTO DE GALICIA	183.361,40
A EU GALICIA	86.294,97
AGE	3.628,28
TOTAL	273.284,65

MURCIA

ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA	157.727,70
COMUNIDAD AUTONOMA REGION DE MURCIA	19.058,70
AYUNTAMIENTO DE ALHAMA	10.010,00
AYUNTAMIENTO DE CARAVACA	2.345,20
AYUNTAMIENTO DE TORRE PACHECO	2.100,00
AYUNTAMIENTO DE AGUILAS	950,00
AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA	7.200,00
AYUNTAMIENTO DE LORCA	10.680,03
AYUNTAMIENTO DE MAZARRON	1.700,00
AYUNTAMIENTO DE YECLA	6.912,50
TOTAL	218.684,13

NAVARRA

GRUPO PARL. AUTONOMICO	151.992,00
TOTAL	151.992,00

ANDALUCIA

GRUPO PARL. AUTONOMICO	1.366.578,73
TOTAL	1.366.578,73

ASTURIAS

GRUPO PARL. AUTONOMICO	481.774,13
GRUPO SENADO	22.955,92
GRUPO MUNICIPAL MIERES	71.040,00
GRUPO MUNICIPAL GIJON	119.232,60
GRUPO MUNICIPAL OVIEDO	67.369,01
GRUPO MUNICIPAL LENA	15.088,23
GRUPO MUNICIPAL CARREÑO	1.680,00
GRUPO MUNICIPAL SMRA	29.376,00
GRUPO MUNICIPAL LLANERA	5.462,28

GRUPO MUNICIPAL RIBERA A.	1.241,20
GRUPO MUNICIPAL M.NALON	1.852,50
GRUPO MUNICIPAL LAVIANA	10.382,57
GRUPO MUNICIPAL AVILES	7.928,70
GRUPO MUNICIPAL GOZON	3.924,00
GRUPO MUNICIPAL RIOSA	3.120,00
GRUPO MUNICIPAL QUIROS	306,00
GRUPO MUNICIPAL MORCIN	1.260,00
GRUPO MUNICIPAL LANGREO	7.680,00
GRUPO MUNICIPAL SOBRESOPIO	600,00
GRUPO MUNICIPAL SIERO	6.600,00
GRUPO MUNICIPAL ALLER	1.464,24
TOTAL	860.337,38

EUSKADI

AYTO. PASAIA	6.478,43
AYTO. ERRETERIA	21.829,60
AYTO. BARAKALDO	10.200,00
AYTO. BERANGO	4.080,00
AYTO. ZARAUTZ	5.400,00
AYTO. DEBA	7.159,54
AYTO. ERMUA	13.231,31
AYTO. ESKORITZAKO	1.824,26
TOTAL	70.203,14

MADRID

ASAMBLEA DE MADRID	661.359,09
--------------------	------------

PAIS VALENCIA

CORTES	292.134,24
DIPUTACION	9.015,16
GENERALITAT	106.379,16
AYTO. ALCOY	2.319,79
AYTO. ALGEMESI	5.136,00
AYTO. ALICANTE	8.540,69
AYTO. ALMORADI	3.060,00
AYTO. NULES	1.440,00
AYTO. BIAR	360,61
AYTO. BUSOT	330,00
AYTO. CALLOSA DEL SEGURA	1.800,00
AYTO. CASTELLON	8.711,95
AYTO. CREVILLEN	4.528,80
AYTO. ALDAIA	3.150,00
AYTO. ALZIRA	1.080,00
AYTO. BENETUSSER	7.800,00
AYTO. BURJASSOT	3.080,00
AYTO. CATARROJA	4.860,00
AYTO. CHESTE	1.520,00

AYTO. EL CAMPELLO	4.080,00
AYTO. GODELLA	1.800,00
AYTO. LLIRIA	3.960,00
AYTO. MANISSES	875,00
AYTO. MASSANASA	2.031,00
AYTO. MISLATA	5.832,00
AYTO. MONTCADA	6.720,00
AYTO. PAIPORTA	7.656,00
AYTO. RIBA - ROJA	2.400,00
AYTO. SEDAVI	1.320,00
AYTO. SILLA	4.500,00
AYTO. VALENCIA	13.158,04
AYTO. XATIVA	1.980,00
AYTO. XIRIVELLA	3.466,67
AYTO. IBI	3.578,34
AYTO. L´ELIANA	3.074,42
AYTO. LA POBLA DE BALBONA	1.441,44
AYTO. LA VALL UXO	11.176,80
AYTO. LA VILA JOIOSA	11.190,00
AYTO. MUTXAMEL	3.060,00
AYTO. NOVELDA	8.616,56
AYTO. VILA - REAL	4.456,58
AYTO. BUÑOL	3.004,32
AYTO. ALFAFAR	1.350,00
AYTO. GUADASSUAR	174,00
AYTO. BETXI	2.997,91
AYTO. ASPE	4.120,00
AYTO. SANTA POLA	3.125,00
AYTO. MONFORTE DEL CID	2.100,00
TOTAL	588.490,48

CASTILLA LA MANCHA

DIPUTACION GUADALAJARA	20.601,23
GRUPO MUNICIPAL YUNQUERA	1.100,00
GRUPO MUNICIPAL TOLEDO	8.862,63
GRUPO MUNICIPAL TALAVERA	22.436,44
GRUPO MUNICIPAL ILLESCAS	3.600,00
GRUPO MUNICIPAL VILLA DE DONN FADRIQUE	1.450,00
GRUPO MUNICIPAL MORA	2.580,00
GRUPO MUNICIPAL QUINTANAR DE ORDEN	795,00
GRUPO MUNICIPAL BARGAS	1.000,00
GRUPO MUNICIPAL MIGUELTURRA	3.000,00
GRUPO MUNICIPAL PUERTOLLANO	4.505,00
GRUPO MUNICIPAL ARGAMASILLA	8.125,00
GRUPO MUNICIPAL ALMADEN	400,00
GRUPO MUNICIPAL AZUQUECA	2.400,00
GRUPO MUNICIPAL CABANILLAS	500,00
GRUPO MUNICIPAL ALBACETE	850,00

GRUPO MUNICIPAL TARAZONA

1.800,00

TOTAL

84.005,30